JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2015-9274 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 644/2014.*

Doña Marta Terán Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 7 de Santander.

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario 0000644/2014 seguido a instancia de Promotoria Holding 51, B.V., contra Joaquín Ignacio Alcántara Rodríguez, Juan Carlos González Ruiz y EDICANT 2000, S. L., se ha dictado sentencia de fecha 6 de febrero de 2015, contra la que cabe recurso de apelación en plazo de VEINTE DÍAS hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a Juan Carlos González Ruiz y EDICANT 2000, S. L., mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 de febrero de 2015.
La secretaria judicial,
Marta Terán Rodríguez.

2015/9274

CVE-2015-9274